



Francisco Ruiz Risueño, en los jardines de la plaza de España, de Águilas, el pasado jueves. :: PACO ALONSO / AGM

«Los constituyentes pecamos de ingenuos cediendo la competencia de educación a las comunidades autónomas»

Francisco Ruiz Risueño Exvicepresidente de Mapfre y secretario general de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

ENTREVISTA

**JULIÁN
MOLLEJO**



ÁGUILAS. El currículum de Francisco Ruiz Risueño es apabullante en diversos frentes, y aún no ha escrito la última palabra, pues sigue en activo a sus 75 años como secretario general de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA). En lo político fue diputado por UCD en la legislatura constituyente y senador en la siguiente, y también consejero del Gobierno preautonómico de Castilla-La Mancha y presidente del Parlamento autónomo que aprobó el Estatuto de esta comunidad. En lo profesional ha ejercido como abogado del Estado durante cuarenta años, ha sido vicepresidente de Mapfre y ha trabajado también como profesor universitario. Es natural de Albacete, pero se considera medio murciano, porque de aquí es su mujer, estudió Derecho en la facultad de La Merced y en Águilas veranea desde

hace cincuenta años... Podría hablar de cualquier cosa y lo más probable es que lo hiciera con lucidez de todas. Pero, dada su 'doble nacionalidad', empezamos por el asunto que enfrenta a Castilla-La Mancha y Murcia desde hace décadas.

—¿Cree que algún día se resolverá el conflicto del Trasvase del Tajo?

—Todo tiene solución, pero hay que evitar los particularismos y ser solidarios. Siempre he tenido el corazón dividido sobre este asunto, porque Murcia es mi segunda casa y mi núcleo familiar es murciano. Pero he sido un defensor del Trasvase. Siempre lo planteé desde el punto de vista de la solidaridad. Es necesario un plan nacional del agua, del que todo el mundo habla pero nadie tiene el coraje de afrontar. El problema es que es un tema tan visceral... Ahora no hay el sosiego necesario para abordar determinados temas. Las aguas tienen que volver a su cauce y Castilla-La Mancha se tiene que dar cuenta de que con un plan nacional del agua habría recursos para todos. Se deberían establecer los mecanismos técnicos, que los hay, y planificar las grandes obras hidráulicas necesarias para garantizar la existencia de agua en los tiempos de sequía. Es de pura lógica, pero cuando se plantean las cosas de forma visceral desaparece el raciocinio y se produce una confrontación absurda entre las regiones. Porque, además, el agua es un bien de dominio público. Yo he visto cartelitos en las paredes de Albacete diciendo: 'Risueño, no creas que porque tu mujer sea murciana nos vas a llevar al huerto'. Tiene que haber racionalidad.

—¿Y ahora no la hay?

—No la hay. La clase política y los dirigentes deben hablar y solucionarlo, pero somos muy dados a trasladar a la calle los problemas que deberíamos resolver entre nosotros.

—¿Está afectando a la relación entre los murcianos y los castellano-manchegos? ¿O es solo una disputa entre políticos?

—Creo que es una pelea política, aunque trasladada a los agricultores, que son los afectados. Con las grandes obras hidráulicas que hoy se acometen y una buena planificación sería relativamente fácil. Habiendo voluntad política se puede resolver casi todo. Fijese lo que se puede conseguir con voluntad política que ha habido una moción de censura y gobierna un partido que tiene 84 diputados.

—Usted que vivió la Transición en primera línea, ¿qué echa de menos en la política actual de aquella época?

—Los modos, las maneras. En la Transición se produjo un hecho que no se ha vuelto a repetir: la identidad y conexión entre el electorado y los parlamentarios. La Transición supuso dos cosas. Un pacto político en el que el diferente tenía tanto derecho como tú a participar en la gestión pública, y en el que todos debíamos contribuir a establecer un sistema democrático. Y, en segundo lugar, se aprobó una ley que para mí es tan importante como la Constitución, que es la Ley de Amnistía para que volvieran todos los exiliados. Es mentira lo que se está diciendo, para justificar la Ley de Memoria Histórica, de que en este país se ha intentado olvidar. Cuando se debatió la Ley de Amnistía se habló de la Guerra Civil, de los

exiliados y de las barbaridades de unos y otros. Se dijo: 'Vamos a tenerlo presente y tengamos memoria para que no vuelva a suceder'. Y también para que no utilicemos jamás la historia como arma política.

—¿Es lo que está pasando ahora con la Ley de Memoria Histórica?

—Eso lo dice Santos Juliá, Paul Preston y José Varela, sobrino nieto de Ortega y Gasset, y lo dice cualquier historiador. Dejemos la historia a los historiadores, a los medios de comunicación, a los analistas, y que los políticos se centren en el presente para construir el futuro. Lo que ahora se está haciendo con la Ley de Memoria Histórica es volver a mirar hacia atrás en lugar de vertebrar el presente. Y creo que el tema de Franco está siendo utilizado para, de alguna forma, deslegitimar la Transición. Al igual que el intento de deslegitimar el origen de la Monarquía a través de mentiras, como que el Rey Juan Carlos fue designado por Franco, lo cual es cierto, pero lo que no se dice es que posteriormente fue legitimado través de un referéndum y de la Constitución. Me da la impresión de que todo esto lo que busca es deslegitimar la Transición.

Reforma constitucional

—Se refiere al discurso de Podemos, que habla de liquidar la Transición.

—Pero Podemos está apoyando al Gobierno y el Gobierno se está apoyando en Podemos. Tenemos algunos problemas internos, como es el independentismo, que está afectando a la estructura territorial del Estado, y otro es el intento de poner en entredicho la Monarquía para subvertir todo el proceso de la Transición y, además, mintiendo, porque se ha dicho que la Transición fue una imposición de la derecha a la izquierda, cuando ignoran y ocultan que el mayor enemigo de la Transición fue la extrema derecha.

—¿Ahora sería posible alcanzar el consenso de antaño para reformar la Constitución?

—Es que si no fuera por consenso no habría que reformar la Constitución, porque sería una Constitución de media España contra la otra media. La de 1978 es la única Constitución que fue pactada por todas las fuerzas políticas. Incluso el Partido Comunista, que fue una pieza clave.

—¿Qué retoques necesitaría la Constitución después de 40 años de vida?

—En un grandísimo porcentaje está vigente. Habría que reformar, siempre que hubiese el sosiego necesario, el sistema electoral para corregir el distanciamiento entre el elector y el elegido. Las circunscripciones electorales son demasiado grandes y la gente no conoce a los candidatos que vota. Hay una dictadura de los partidos, y el diputado y el senador están más pendientes del aparato del partido que de sus electores. Debería haber un equilibrio entre el sistema mayoritario y la proporcionalidad. Otra modificación es que en la línea sucesoria de La Monarquía aparezca la mujer, y convertir el Senado en una cámara de representación territorial. Las comunidades han adquirido la importancia suficiente para tener un foro donde cada una exponga sus problemas y puedan llegar a acuerdos.

—¿Tiene solución el problema de

«Es necesario un plan nacional del agua, del que todo el mundo habla pero nadie tiene el coraje de afrontar»

«Hay una dictadura de los partidos, y el diputado y el senador están más pendientes del aparato del partido que de sus electores»

«Se intenta poner en entredicho la Monarquía para subvertir todo el proceso de la Transición»

«Dejemos la historia a los historiadores y que los políticos se centren en el presente para construir el futuro»

«Soy partidario del bipartidismo porque es lo que da verdadera estabilidad»

Cataluña a través de una reforma de la Constitución?

—Es un problema complicado y de difícil solución, porque hay un 47% de la población catalana que apoya el independentismo. Pero yo no modificaría la Constitución por presión de los catalanes, porque tienen más competencias que nunca y el siguiente paso sería la independencia. Lo que sí creo que es importante es replantearse el tema de la enseñanza. Los constituyentes pecamos de ingenuos cediendo la competencia de educación a las comunidades autónomas, y sobre todo no ejerciendo las facultades de alta inspección en materia educativa que se reservó el Estado, porque si ejeres esa competencia puedes controlar los planes de estudio de los centros de enseñanza.

—En eso es difícil dar marcha atrás.

—Yo no llego a tanto, pero tampoco lo desdeño. Si es necesario se quita la educación, pero quizás bastaría con ejercer las competencias de alta inspección. De eso son culpables los dos partidos mayoritarios.

—¿En Cataluña aún es posible una solución dialogada, como creen algunos partidos?

—Pero de qué vas a hablar y sobre qué se puede llegar a acuerdos, si solo quieren la independencia... Una cosa que debería hacer el PSOE, que siempre ha tenido una doble alma sobre la cuestión territorial, es separarse del PSC. Quizás perdería algunos votos más en Cataluña, aunque no muchos más de los que ha perdido ya,

pero los ganaría en el resto de España. La Constitución se vertebró sobre la base de que la estabilidad vendría por la existencia de dos grandes partidos nacionales, como mínimo, y otros alrededor. Soy partidario y defensor del bipartidismo porque es lo que da verdadera estabilidad. Y para ello es necesario un PSOE fuerte.

—¿Estaría mejor Albacete con Murcia y Murcia con Albacete, como estaban en el mapa regional de España antes de la división en comunidades autónomas?

—En aquel momento, yo llevé personalmente las conversaciones; vine a negociar con los representantes de Murcia y me acuerdo de que hablé con Hernández Ros y con Luis Egea, con Pérez Crespo y con Joaquín Esteban Mompeán... Hubo que acordar la ubicación del Parlamento y del Tribunal Superior de Justicia y Murcia en aquel momento tenía una necesidad imperiosa de volcarse con Cartagena. No le puedo decir más. Pero nosotros no podíamos incorporar a una región en la que nuestra presencia institucional no fuera la adecuada.

Lealtad y amistad

—En referencia a su ocupación actual, ¿ha calado en el empresario español el sistema del arbitraje para la resolución de conflictos?

—Poco a poco. En el ámbito internacional, el arbitraje es la forma habitual de resolver los conflictos y todas las grandes empresas acuden al arbitraje internacional. En España, vamos avanzando, pero hay mucho camino por recorrer. El arbitraje ha venido para quedarse porque es una forma rápida de resolver los conflictos y también por la preparación de los árbitros. Soy optimista.

—¿Qué tipo de asuntos son los más comunes que abordan?

—De todo tipo. Menos los que la ley prohíbe, como por ejemplo todo lo relacionado con temas laborales o del estado civil de las personas. Pero todo lo que se dirima por vía civil o mercantil es susceptible de arbitraje.

—¿Para cuándo la puesta en marcha de la Corte de Arbitraje Internacional en Madrid?

—En eso estamos. El próximo día 10 tenemos una reunión entre las tres cortes, la de la Cámara de Madrid, la Cámara de España y CIMA, que son las más importantes y las que estamos trabajando en el proyecto. Esperemos que el nuevo Gobierno lo apoye. Sería bueno e importante para el arbitraje español que tuviéramos una Corte Internacional. Estamos en ello y hay voluntad.

—A sus 75 años y después de una trayectoria tan rica y variada, ¿qué es lo que más valora?

—Soy tan inconsciente que no soy consciente de que tengo 75 años. Lo que más valoro es la lealtad y la amistad. Me acuerdo que cuando salí de casa mi padre me dijo aquello de que 'nadie tenga nunca nada que decir de ti' y 'fíjate bien'. Yo he procurado fijarme bien y tengo la satisfacción, creo, de que nadie tiene que decir nada malo de mí. He pasado por la actividad política con toda honestidad y dignidad, he sido vicepresidente de Mapfre y he estado en la Abogacía del Estado durante 40 años y todos tienen buenos recuerdos de mí. Esa es la gran satisfacción que tengo. Lo demás es pura vanidad.

Cultura determina que el campus de la UCAM tiene que adaptarse a la ley de Patrimonio

LA VERDAD

MURCIA. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Turismo y Cultura ha sido tajante: el plan especial con el que se pretende ampliar el campus universitario de Los Jerónimos de la UCAM, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Murcia a través de un convenio, «debe adaptarse» a las necesidades y requisitos contemplados en la Ley de Patrimonio Cultural de la Región. Según el documento remitido por la Consejería al Consistorio de la capital, el plan debe adecuarse al Decreto 44/2012, «por el que se delimita el entorno de protección del bien de interés cultural denominado iglesia y monasterio de San Pedro, conocido como Los Jerónimos, en Murcia, que se ajusta a las necesidades que impone el régimen legal de esta figura de protección, artículo 42 de la ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, atendidas a las características del BIC». El informe oficial está firmado por el jefe de servicio de Patrimonio Histórico y el director general de Bienes Culturales, Gregorio Romero.

La conclusión de la Consejería, emitida el pasado mes de julio, llega solo unos días antes de que seis jueces de la Audiencia Provincial se reúnan para resolver la acusación de prevaricación que la Fundación Universitaria San Antonio realizó contra cinco funcionarios de la Comunidad Autónoma y una ex directora general, María Comas Gabarrón. La institución acusa a estos empleados públicos de entorpecer su derecho a edificar con diferentes informes desfavorables. Sin embargo, desde círculos cercanos a los querellados volvieron a recordar que en los informes solo se pedían «los mismos requisitos» que ahora deja claro por escrito Cultura con la firma de un nuevo jefe de servicio: el plan especial debe adaptarse a los parámetros fijados en la Ley de Patrimonio Cultural de la Región. Lo que ya habían dicho sus compañeros, ahora en el juzgado.

«Artificial»

Las mismas fuentes, que tildan la acusación de prevaricación de la Fundación de «falsa», han tomado la declaración de la Consejería como un verdadero espaldarazo, principalmente tras un año de litigio. A pesar de todo, los jueces ya han dado la razón a los querellados. Fue en enero de este año, cuando el juez David Castillejos rechazó abrir diligencias ante el «endeble, insostenible e increíble» relato recogido en la querrela, que también califica como «artificial». Tras el recurso, ahora son los jueces de la Audiencia Provincial los que deben dictaminar quién tiene la razón.